

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (M\$ = MILES DE PESOS)

1 ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón Social de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.

b) Singularización de la escritura pública de constitución de la sociedad

La Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. ("A.F.P. Provida S.A." o "la Administradora") se constituyó por escritura pública otorgada por el Notario de Santiago señor Patricio Zaldívar Mackenna, con fecha 3 de marzo de 1981.

c) Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones autorizó el inicio de actividades de AFP Provida S.A., mediante resolución N° E-006/81, del 1° de abril de 1981.

d) Objetivo de la Sociedad Administradora

El objeto exclusivo de la Sociedad es administrar los Fondos de Pensiones Provida Tipos A, B, C, D y E, en los términos establecidos por el Decreto Ley 3.500 de 1980 y sus modificaciones, y otorgar las prestaciones que establece el mencionado cuerpo legal. A partir de 1994 mediante Ley 19.301 se complementa el giro de las Administradoras, permitiéndoles constituir Sociedades Anónimas Filiales. Asimismo, se les permite invertir en Sociedades Anónimas constituidas como empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley 18.876.

e) Inscripción en el Registro de Valores

La Administradora quedó inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 0211, con fecha 13 de junio de 1983.

f) Iniciación de actividades

La Administradora inició las actividades de afiliación al sistema el 2 de mayo de 1981, y las operaciones de recaudación de cotizaciones el 1° de junio del mismo año.

g) Fiscalización de actividades

Las actividades de la Sociedad Administradora son fiscalizadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

h) Grupo Consolidado

El grupo consolidado se compone de la Administradora (sociedad matriz) y su filial Provida Internacional S.A., en la cual posee un 99,9986% de participación accionaria. Se incluye, además, a la filial de esta última, AFP Génesis S.A. de Ecuador, en la cual posee una participación de un 99,9997%.

2 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados con el propósito de reflejar la situación financiera, los resultados de operación y el flujo de efectivo individual de AFP Provida S.A.. Para estos efectos, se han utilizado las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones; en lo no dicho por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros y, en lo no determinado por ambas Superintendencias, sobre la base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, en todo lo aplicable a la preparación de estados financieros consolidados. En los estados financieros consolidados se eliminaron las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y se dio reconocimiento a la participación del interés minoritario.

b) Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006.

c) Estados Financieros Comparativos

Los Estados Financieros Consolidados presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2007, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2006. Estas últimas han sido actualizadas para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) entre el 30 de noviembre de 2007 y el 30 de noviembre de 2006.

<u>IPC 30.11.2007</u>	<u>IPC 30.11.2006</u>	<u>Variación IPC</u>
133,34	124,11	7,4%

d) Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar en los Estados Financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los Activos y Pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.), por un 7,4%.

e) Bases de Conversión

En el caso de Activos y Pasivos en moneda extranjera, éstos se han actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera. Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones, son los que a continuación se señalan:

<u>MONEDA</u>	<u>Tipo de cambio</u> <u>Al 31.12.2007</u>	<u>Tipo de cambio</u> <u>Al 31.12.2006</u>	<u>Variación</u> <u>Tipo de cambio</u>
Dólar Estadounidense (observado)	\$ 496,89	\$ 532,39	-6,7%
Unidad de Fomento	\$ 19.622,66	\$ 18.336,38	7,0%

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el momento en que se producen.

f) Inversiones Financieras

(f.1) Depósitos a Plazo

Por ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones, se valorizan según la circular N°1.216 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

(f.2) Valores Negociables

Están constituidos por bonos de reconocimiento, los cuales, por ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos para los Fondos de Pensiones, se valorizan según los criterios establecidos en la circular N° 1.216 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. Además, se incluyen efectos de comercio, los cuales por no ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos para los Fondos de Pensiones, se valorizan según las normas establecidas en la circular N° 1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(f.3) Encaje

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas, mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información.

g) Existencias

Este rubro está compuesto por formularios y artículos de oficina, los que se encuentran valorizados al último precio de compra.

h) Activo Fijo

Los bienes del Activo Fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición más corrección monetaria.

i) Depreciación Activo Fijo

Las depreciaciones se determinan sobre la base del sistema lineal y los cargos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascendentes a M\$ 1.656.680 y M\$ 1.760.965 respectivamente, se muestran en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciación del Ejercicio" (código 31.270).

j) Activos Fijos en Leasing

Los contratos de arrendamiento que cumplen con la característica de un leasing financiero son contabilizados como compra de activo fijo y pasivos al inicio del contrato, en un monto equivalente al valor actual de las cuotas de arrendamiento que deberán ser pagadas en el período del contrato, más el valor presente del monto de la opción de compra. Al finalizar el contrato, y ejercerse la opción de compra, estos bienes pasarán a ser jurídicamente de propiedad de la Administradora.

Estos activos son depreciados linealmente de acuerdo con su vida útil restante. Las depreciaciones del ejercicio se presentan junto con las depreciaciones de los demás activos fijos.

k) Inversiones en Empresas Relacionadas e Inversiones en Otras Sociedades

En este ítem se incluyen inversiones en acciones, las cuales se han valorizado de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional (VPP).

Las inversiones en empresas relacionadas efectuadas con anterioridad al 1° de enero de 2004, son valorizadas de acuerdo a la metodología del valor patrimonial proporcional (VPP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

Las inversiones en empresas relacionadas a partir del 1° de enero de 2004, son valorizadas según el método del valor patrimonial (VP), de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G., y en circular N° 1.697, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

l) Menor Valor de Inversiones

El saldo presentado en este rubro representa el exceso pagado por sobre el valor patrimonial proporcional (VPP) para inversiones efectuadas con anterioridad al 1° de enero de 2004 y el exceso pagado por sobre el valor patrimonial (VP) originado en las adquisiciones de acciones de empresas relacionadas efectuadas a contar del 1° de enero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la norma de la Superintendencia de Valores y Seguros y en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G. Estos menores valores están siendo amortizados en un plazo que considera el tiempo esperado de retorno de la inversión, los que se estiman en 240 meses.

m) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La Administradora constituye provisión por impuesto a la renta de primera categoría, según lo dispuesto en la Circular N° 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

De acuerdo a la misma normativa, la Administradora da reconocimiento contable a los impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, según lo establece el Boletín Técnico N° 60 y sus complementos del Colegio de Contadores de Chile A.G.

n) Indemnización Años de Servicio

Las indemnizaciones pactadas en los respectivos contratos individuales y colectivos, se valorizan al valor corriente de la obligación.

o) Intangibles

El saldo del ítem "Intangibles" (código 14.090), corresponde a paquetes computacionales adquiridos por la Administradora, los que han sido valorizados a su costo de adquisición más corrección monetaria. Los gastos que se encuentran imputados en esta cuenta se presentan al valor original con que fueron activados, corregidos monetariamente.

La amortizaciones efectuadas sobre dichos gastos, estimadas en una vida útil de 5 años, se encuentran rebajando el activo en el ítem "Amortización" (código 14.100). y se ha reconocido en el Estado de Resultados la cantidad de M\$ 1.467.893 y M\$ 1.028.695, al 31 de diciembre del 2007 y 2006, respectivamente, en el rubro "Amortización del ejercicio", (código 31.280).

p) Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo equivalente corresponde a la suma de los saldos de las cuentas “Depósitos a Plazo” (código 11.020) y “Valores negociables” (código 11.030), de acuerdo a la definición dada en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (cumplir con los requisitos de posibilidad de rápida conversión en efectivo, intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días y riesgo mínimo de pérdida significativa de valor como producto de dicha conversión) y según lo normado por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El flujo operacional expresa las entradas y salidas de efectivo que se originan principalmente por las transacciones y eventos relacionados con el giro de la Administradora, excluyendo todas aquellas que están definidas como de inversión o financiamiento. Es decir, incluye los conceptos de ingresos por comisiones, ingresos financieros percibidos, ingresos por dividendos y otros ingresos operacionales.

q) Vacaciones

La Administradora contabiliza el gasto por vacaciones del personal, según lo dispuesto en el Boletín Técnico N° 47 del Colegio de Contadores de Chile A.G., es decir, este costo es registrado a medida en que se devenga.

3 CAMBIOS CONTABLES

En el periodo 2007 no se han efectuado cambios contables que afecten la comparación de los estados financieros, respecto de 2006

4 VALORES NEGOCIABLES (código 11.030) (*)

5 DEPOSITOS A PLAZO (código 11.020)

Las inversiones en depósitos a plazo corresponden a:

	2007	2006
	M \$	M \$
- Depósitos a Plazo Banco Rabobank	421.498	0
- Depósitos Over Night Brown Brothers Harriman (cta.cte.U S\$)	27.766	37.882
- Depósitos a Plazo Banco Crédito	0	402.273
Sub total (código 11.020)	449.264	440.155

6 ENCAJE

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980 y en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) de cada Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

A la fecha de los Estados Financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (código 12.000) de M\$ 168.096.228 en el ejercicio 2007 y M\$ 155.140.721 en el ejercicio 2006, correspondiente a los Fondos de Pensiones que administra, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Fondo	Al 31.12.2007		Al 31.12.2006	
	M \$	Cuotas	M \$	Cuotas
12.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	35.340.456	1.334.347,61	24.806.694	1.038.052,28
12.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	36.334.837	1.752.274,12	34.601.767	1.781.778,52
12.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	75.209.068	3.792.592,63	75.005.948	3.940.165,10
12.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	18.933.204	1.177.418,21	18.264.977	1.169.568,32
12.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	2.278.663	121.146,40	2.461.335	132.050,21
12.000 TOTAL ENCAJE MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA	168.096.228	8.177.778,97	155.140.721	8.061.614,43

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, una utilidad de M\$ 19.752.376 y entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2006 una utilidad de M\$ 24.243.937, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta "Utilidad (Pérdida) del Encaje" (código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada Tipo de Fondo:

	Ejercicio Actual Desde 01.01.2007 Hasta 31.12.2007	Ejercicio Anterior Desde 01.01.2006 Hasta 31.12.2006
	M \$	M \$
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo	4.867.846	4.259.072
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo	4.709.834	5.990.729
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo	8.204.706	11.609.025
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo	1.790.809	2.167.326
Utilidad (pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones tipo	179.181	217.785
TOTAL UTILIDAD DEL ENCAJE	19.752.376	24.243.937

7 COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2007 fue de M\$ 159.169.770 y al 31 de diciembre de 2006 era de M\$ 146.155.165, saldos que se presentan en el Estado de Resultados de la Administradora, (código 31.110).

Comisiones por cobrar a los Fondos de Pensiones (código 11.080).

	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E	Total
	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
Comisiones por Cobrar ejercicio 2007	55.677	120.558	171.698	37.716	2.419	388.068
Comisiones por Cobrar ejercicio 2006	258.257	697.594	1.268.923	160.668	18.442	2.403.884

8 CUENTAS POR COBRAR O PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (*)

9 DEUDORES CORTO Y LARGO PLAZO (código 11.090, 11.100 y 14.050) (*)

10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (*)

11 EXISTENCIAS (Código 11.110) (*)

12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (Código 11.130) (*)

13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA (*)

14 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (código 11.150) (*)

15 SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. 3.500 de 1980, establece que las pensiones de Invalidez y Sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Adicionalmente, de acuerdo a la ley, las pensiones de invalidez parcial y total, otorgadas conforme al primer dictamen por la Comisión Médica, en conformidad con el D.L. 3.500, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento estipulado por la ley. La Administradora debe efectuar por ley un aporte adicional (descrito a continuación) y el traspaso de fondos que decida realizar el afiliado desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, si es necesario, corresponde al déficit resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y el capital acumulado por el afiliado, incluido su Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será únicamente responsable del pago de las pensiones de invalidez parcial y total conforme a la ley y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que califiquen para obtener una pensión de invalidez o sobrevivencia en conformidad con el dictamen definitivo como lo establece el artículo 54, D.L. 3.500.

b) Contrato de Seguro

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, Provida ha contratado con BBVA Seguros de Vida S.A. (empresa relacionada, ver Nota 10) un seguro a partir del 1 de enero de 2005 por tiempo indefinido. El contrato de seguro cubre íntegramente las pensiones transitorias de afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el aporte adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a Provida de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones transitorias originadas por el primer dictamen, administrar las cotizaciones de las cuentas de capitalización individual y realizar contribuciones adicionales a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Durante el primer trimestre del año, Provida y la compañía de seguros comparan los pagos que realizó la Administradora el año fiscal anterior por concepto de prima provisoria (la “prima provisoria”) junto con las pre-liquidaciones y la suma de (i) los montos reales pagados por la aseguradora a los afiliados o sus beneficiarios (“Pensiones transitorias y Aportes”) y (ii) el monto estimado por la aseguradora (“Reserva técnica”) necesario para los pagos a los afiliados inválidos una vez que los dictámenes finales o la calificación de invalidez haya sido realizada por la Comisión Médica (la suma de (i) y (ii) referido en el documento como “el costo total de siniestros”). Adicionalmente, el concepto de siniestralidad corresponde al ratio costo total de siniestros sobre la remuneración imponible de los cotizantes. Si el costo de los siniestros es mayor que los pagos provisorios, Provida debe pagar a la compañía de seguros la diferencia hasta un monto máximo establecido en el contrato de seguros, basado en una siniestralidad máxima. Provida no tiene obligación de pagar la siniestralidad que excede a la tasa máxima, aún cuando si la compañía de seguros no puede pagar los beneficios a los afiliados Provida será responsable de dichos pagos.

La póliza de contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia con cobertura actualmente vigente desde el 1 de enero de 2005 está contratada con BBVA Seguros de Vida S.A. por un plazo indefinido. La tasa máxima del contrato asciende a 1,27% expresada como porcentaje de las remuneraciones imponibles de los afiliados con una prima mensual pagada durante el período de cobertura del contrato a una tasa provisoria de 0,70%. La participación de Provida en el excedente será de 100% si la siniestralidad es igual o menor a 1,27% de las remuneraciones imponibles de los afiliados cotizantes. Adicionalmente, el contrato contempla pagos mensuales calculados con una tasa provisoria de 0,70%, aplicada sobre el total de las remuneraciones y rentas mensuales imponibles de los afiliados más una prima fija mensual de UF 2.150 por el

período de cobertura del contrato. También se contemplan pre-liquidaciones anuales por la diferencia entre todos los pagos realizados por Provida (prima provisoria y pre-liquidaciones anteriores) y el costo total de los siniestros (pagados o provisionados por la compañía de seguros), que se llevarán a cabo el 31 de marzo de cada año a contar de 2006. Además, en esa fecha se pagarán los ingresos financieros, basados en el valor registrado al 31 de diciembre del año anterior, como resultado de la aplicación la tasa de retorno establecida en el contrato sobre el excedente de flujo de caja mantenido por la compañía de seguros (pagos totales realizados por Provida menos los siniestros pagados por la compañía de seguros). La liquidación definitiva de este contrato se realizará al cumplirse 48 meses del término de su vigencia, prorrogable hasta por 2 años de común acuerdo.

La anterior póliza de contrato de seguros relacionado con invalidez y sobrevivencia estaba vigente desde el 1 de agosto de 2003 al 31 de diciembre de 2004, con BBVA Seguros de Vida S.A. La tasa máxima del contrato asciende a 1,10% expresada como porcentaje de las remuneraciones imponibles de los afiliados con una prima mensual pagada durante el período de cobertura del contrato a una tasa provisoria de 0,70%. La participación de Provida en el excedente será de 100% si la siniestralidad es igual o menor a 1,10% y mayor a 0,85% de las remuneraciones imponibles de los afiliados cotizantes. Si la siniestralidad es igual o menor a 0,85%, Provida tendrá el derecho de una participación de 90% del excedente. Adicionalmente, el contrato contemplaba pagos mensuales calculados con una tasa provisoria de 0,70%, aplicada sobre el total de las remuneraciones y rentas mensuales imponibles de los afiliados más una prima fija mensual de UF 2.150 por el período de cobertura del contrato. La liquidación definitiva de este contrato se realizará el 31 de diciembre del año 2008, siendo prorrogable hasta por 2 años de común acuerdo de las partes con pre-liquidaciones anuales que se realizarán el 31 de marzo de cada año a partir de 2005.

La póliza de seguros vigente entre el 1 de agosto de 2001 al 31 de julio de 2003 era con la compañía ING Seguros de Vida S.A. (ex Aetna

Chile Seguros de Vida S.A.). La tasa máxima del contrato asciende a 0,95% expresada como porcentaje de las remuneraciones imponibles de los afiliados con una prima mensual pagada durante el período de cobertura del contrato a una tasa provisoria de 0,70%. La participación de Provida en el excedente será de 100% si la siniestralidad es igual o menor a 0,95% y mayor a 0,80% de las remuneraciones imponibles de los afiliados; si la siniestralidad es igual o menor a 0,80%, Provida tendrá derecho a una participación adicional de 90% del excedente para los montos que están bajo 0,80%. Adicionalmente, el contrato contemplaba una prima fija mensual de UF 2.200 por el período de cobertura del contrato. La fecha de la liquidación definitiva de este contrato es el 31 de enero del año 2008, siendo prorrogable hasta por 2 años de común acuerdo de las partes con preliquidaciones anuales que se realizarán el 31 de marzo de cada año a partir de 2003.

Entre el 1 de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2001, hubo otro contrato con la compañía ING Seguros de Vida S.A. La tasa máxima del contrato ascendía a 0,95% expresada como porcentaje de las remuneraciones imponibles de los afiliados con una prima mensual pagada durante el período de cobertura del contrato a una tasa provisoria de 0,70%. La participación de la Administradora en el excedente era de 100% si la siniestralidad era igual o menor a 0,95% y mayor a 0,85% de las remuneraciones imponibles de los afiliados; si la siniestralidad era igual o menor que 0,85%, Provida tenía derecho a una participación de 90% del excedente para los montos bajo 0,85%. Adicionalmente, el contrato contemplaba una prima fija mensual de UF 3.920 por el período de cobertura del contrato. La liquidación final del contrato se estableció para el 31 de enero de 2006, plazo extendido por 1 año de mutuo acuerdo. Las preliquidaciones se realizaban el 31 de marzo de cada año a partir del año 2001, realizándose la liquidación definitiva el 31 de marzo de 2007.

Mes/año	Primas (UF)				Siniestralidad															Balance (€)
	Máxima		Provisoria		Reservas	Aportes Adicionales		Pensiones Transitorias		Contribuciones		Total	Tasa %	Pre-Liquidaciones (b)	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar			
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)									
Ago-01		156.265	115.143	115.143	282.237		0		0			282.237	1,716%	0	0	0	0	(41.122)		
Sep-01	173.193	329.459	127.616	242.759	396.090		467		0			396.557	1,143%	0	182	0	182	(86.700)		
Oct-01	170.722	500.180	125.795	368.554	473.413	34	14.834	0	0			488.714	0,928%	0	123	0	305	(120.160)		
Nov-01	171.737	671.917	126.543	495.097	512.070	92	26.877	0	0			554.248	0,784%	0	579	884	0	(59.151)		
Dic-01	188.606	860.523	138.973	634.069	632.307	56	19.147	7	96			693.727	0,766%	0	1.538	0	1.538	(59.658)		
Ene-02	178.227	1.038.749	131.325	765.394	705.953	80	37.565	37	828			805.766	0,737%	0	2.120	0	3.658	(40.372)		
Feb-02	168.722	1.207.471	124.321	889.716	830.094	62	24.662	48	770			955.339	0,752%	0	2.948	0	6.606	(65.623)		
Mar-02	187.311	1.394.782	138.018	1.027.734	928.013	107	57.704	90	1.573			1.112.535	0,758%	0	2.636	0	9.241	(84.801)		
Abr-02	185.398	1.580.180	136.609	1.164.343	1.047.562	86	33.383	121	2.002			1.267.469	0,762%	0	1.359	0	10.600	(103.126)		
May-02	176.400	1.756.580	129.979	1.294.322	1.086.832	101	42.447	243	5.603			1.354.788	0,733%	0	411	0	11.011	(60.466)		
Jun-02	179.699	1.936.279	132.410	1.426.732	1.218.831	68	28.137	398	8.455			1.523.379	0,747%	0	1.344	0	12.355	(96.467)		
Jul-02	176.519	2.112.798	130.067	1.556.799	1.230.938	132	66.583	510	8.975			1.611.044	0,724%	0	1.814	0	14.170	(54.245)		
Ago-02	181.031	2.293.829	133.391	1.690.190	1.262.115	141	68.381	616	7.692			1.718.294	0,712%	0	1.419	0	15.588	(28.104)		
Sep-02	158.457	2.452.286	116.758	1.806.948	1.427.294	92	40.179	717	11.458			1.935.110	0,750%	0	231	0	15.819	(128.162)		
Oct-02	181.018	2.633.304	133.381	1.940.329	1.543.636	106	55.443	860	11.276			2.118.171	0,764%	0	43	0	15.862	(177.842)		
Nov-02	183.173	2.816.477	134.970	2.075.299	1.665.199	66	32.822	1.069	15.393			2.287.948	0,772%	0	25	15.887	0	(212.469)		
Dic-02	180.880	2.997.358	133.280	2.206.579	1.815.439	127	46.190	1.242	16.235			2.500.613	0,793%	0	720	0	720	(292.034)		
Ene-03	188.486	3.185.854	138.892	2.347.471	2.009.432	101	47.448	1.397	16.549			2.758.604	0,823%	(149.542)	3.391	0	0	(261.591)		
Feb-03	179.157	3.365.011	132.011	2.479.482	2.223.097	72	28.972	1.533	15.062			3.017.102	0,852%	0	4.923	0	4.923	(388.079)		
Mar-03	178.770	3.543.781	131.725	2.611.207	2.303.462	79	48.292	1.627	14.782			3.160.561	0,847%	0	682	0	5.604	(399.812)		
Abr-03	183.417	3.727.198	135.150	2.746.357	2.331.082	110	61.902	1.800	18.941			3.269.004	0,833%	0	5.694	0	5.694	(373.106)		
May-03	183.029	3.910.227	134.864	2.881.220	2.550.056	88	37.727	1.900	19.066			3.344.772	0,861%	0	900	0	6.594	(514.010)		
Jun-03	180.160	4.090.388	132.750	3.013.970	2.711.726	68	29.301	2.024	24.762			3.760.505	0,873%	0	5.622	12.217	0	(596.993)		
Jul-03	191.915	4.282.303	141.411	3.155.381	2.916.664	111	44.572	2.165	21.229			4.031.243	0,894%	0	4.483	0	16.700	(726.321)		
Ago-03	0	4.282.303	0	3.155.381	2.793.155	134	57.231	2.286	19.543			3.984.509	0,884%	0	2.272	0	18.972	(679.586)		
Sep-03	0	4.282.303	0	3.155.381	2.839.729	88	53.908	2.428	22.140			4.107.130	0,911%	0	840	0	19.812	(802.208)		
Oct-03	23.801	4.306.104	17.538	3.172.919	2.765.172	78	30.436	2.563	24.415			4.087.425	0,902%	0	438	0	20.249	(764.964)		
Nov-03	24.638	4.330.742	18.154	3.191.073	2.754.883	81	49.977	2.670	24.446			4.151.559	0,911%	0	2.292	22.541	0	(810.945)		
Dic-03	10.550	4.341.292	7.774	3.198.847	2.748.200	76	33.537	2.774	27.284			4.205.692	0,920%	0	5.578	0	5.578	(857.309)		
Ene-04	5.474	4.346.766	4.033	3.202.880	2.722.240	25	9.326	2.833	22.811			4.211.875	0,921%	(813.439)	7.146	12.725	0	(46.014)		
Feb-04	4.019	4.350.785	2.961	3.205.842	2.689.674	38	32.399	2.898	22.992			4.234.699	0,925%	0	9.839	0	9.839	(65.878)		
Mar-04	2.747	4.353.532	2.024	3.207.865	2.648.432	79	38.190	2.943	23.725			4.255.372	0,929%	0	4.290	0	14.129	(84.526)		
Abr-04	2.670	4.356.202	1.967	3.209.833	2.678.785	51	15.192	3.005	26.387			4.327.305	0,944%	0	994	0	15.123	(154.492)		
May-04	2.507	4.358.708	1.847	3.211.680	2.691.729	42	20.291	3.165	32.487			4.393.027	0,957%	0	104	0	15.227	(184.048)		
Jun-04	3.113	4.361.821	2.294	3.213.974	2.706.272	33	12.662	3.235	29.004			4.449.236	0,969%	0	122	0	15.349	(184.867)		
Jul-04	1.827	4.363.649	1.346	3.215.320	2.718.959	19	11.998	3.313	28.384			4.502.305	0,980%	0	783	0	16.133	(185.348)		
Ago-04	1.232	4.364.881	908	3.216.228	2.707.662	21	9.600	3.385	32.969			4.533.577	0,987%	0	1.106	0	17.238	(185.673)		
Sep-04	1.082	4.365.963	797	3.217.025	2.709.994	12	1.650	3.394	26.711			4.564.270	0,993%	0	430	0	17.668	(185.957)		
Oct-04	1.582	4.367.545	1.166	3.218.191	2.690.947	42	17.010	3.395	25.474			4.587.706	0,998%	0	863	0	18.531	(186.374)		
Nov-04	2.730	4.370.275	2.011	3.220.202	2.676.906	24	15.190	3.427	30.396			4.619.251	1,004%	0	847	19.378	0	(187.092)		
Dic-04	984	4.371.259	725	3.220.927	2.654.388	33	12.154	3.399	25.546			4.634.434	1,007%	0	1.781	0	1.781	(187.351)		
Ene-05	2.503	4.373.761	1.844	3.222.771	2.654.388	26	11.457	3.330	23.668			4.669.560	1,014%	(197.594)	5.015	6.796	0	9.585		
Feb-05	853	4.374.615	629	3.223.400	2.623.299	35	23.833	3.260	23.974			4.686.278	1,018%	0	206	0	206	9.360		
Mar-05	600	4.375.215	442	3.223.842	2.578.873	41	22.722	3.157	21.913			4.686.487	1,018%	0	3.825	0	4.031	9.203		
Abr-05	751	4.375.966	554	3.224.396	2.533.442	41	45.267	3.046	21.935			4.708.257	1,022%	0	1.240	0	5.271	9.005		
May-05	1.582	4.377.548	1.166	3.225.562	2.465.172	83	75.381	2.938	20.318			4.735.687	1,028%	0	709	0	5.980	8.588		
Jun-05	249	4.377.797	183	3.225.745	2.415.832	80	42.866	2.823	19.744			4.748.957	1,031%	0	706	0	6.686	8.523		
Jul-05	2.949	4.380.746	2.173	3.227.918	2.317.861	86	96.315	2.894	19.453			4.766.753	1,034%	0	2.051	0	8.737	7.747		
Ago-05	846	4.381.592	624	3.228.542	2.264.891	73	56.263	2.565	17.702			4.787.748	1,038%	0	1.568	0	10.305	7.524		
Sep-05	685	4.382.277	504	3.229.046	2.191.681	80	71.189	2.436	26.058			4.811.786	1,043%	0	998	0	11.303	7.344		
Oct-05	864	4.383.141	637	3.229.683	2.130.513	126	124.946	2.324	18.271			4.893.834	1,061%	0	1.028	0	12.331	7.117		
Nov-05	577	4.383.718	425	3.230.108	2.052.163	126	96.544	2.209	17.456			4.929.484	1,068%	0	1.162	13.493	0	6.965		
Dic-05	627	4.384.345	462	3.230.570	2.004.581	48	36.915	2.024	14.588			4.933.406	1,069%	0	5.057	0	5.057	6.800		
Ene-06	728	4.385.073	537	3.231.107	1.921.376	240	208.579	1.866	13.787			5.072.567	1,099%	(1.207)	7.089	12.147	0	7.815		
Feb-06	513	4.385.587	378	3.231.485	1.735.607	141	134.981	1.733	12.054			5.033.832	1,090%	0	4.271	0	4.271	7.680		
Mar-06	2.798	4.388.384	2.061	3.233.546	1.640.205	120	120.701	1.575	10.746			5.069.877	1,098%	0	1.641	0	5.911	6.944		
Abr-06	459	4.388.843	338	3.233.894	1.507.492	164	175.546	1.463	10.237			5.122.948	1,109%	0	891	0	6.803	6.823		
May-06	959	4.389.802	707	3.234.591	1.365.759	212	178.063	1.278	8.663			5.167.941	1,118%	0	361	0	7.163	6.571		
Jun-06	0	4.389.802	0	3.234.591	1.174.091	283	244.039	1.120	7.807			5.228.118	1,131%	0	498	0	7.662	6.571		
Jul-06	1.185	4.390.987	873	3.235.464	990.916	220	189.743	952	7.507			5.242.193	1,134%	0	289	0	7.951	6.259		
Ago-06	876	4.391.863	645	3.236.109	870.029	159	137.402	786	5.430			5.264.139	1,139%	0	13	0	7.964	6.028		
Sep-06	606	4.392.469	446	3.236.55																

Compañía de Seguros de Vida:
Vigencia del contrato:

BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.
1 de Agosto de 2003 al 31 de Diciembre de 2004

Mes/año	Primas (UF)				Siniestralidad										Devolución	Tasa %	Pre-Liquidaciones (b)	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	Balance (c)
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales		Pensiones Transitorias		Contribuciones											
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)										
Ago-03	201.680	201.680	128.342	128.342	209.650	0	0	0	0	0	0	209.650	1,143%	0	0	0	0	(73.338)			
Sep-03	207.491	409.171	132.040	260.382	402.587	0	0	0	0	0	0	402.587	1,082%	0	8	0	8	(142.205)			
Oct-03	208.149	617.321	132.459	392.840	519.070	4	9.002	0	0	0	0	528.072	0,941%	0	45	0	53	(135.232)			
Nov-03	223.318	840.638	142.111	534.952	638.433	23	13.749	0	0	0	0	661.184	0,865%	0	385	438	0	(126.233)			
Dic-03	228.524	1.069.163	145.425	680.376	773.120	32	12.564	28	206	0	0	808.641	0,832%	0	1.328	0	1.328	(128.265)			
Ene-04	210.299	1.279.461	133.826	814.203	971.129	59	36.314	134	840	0	0	1.043.804	0,897%	0	2.155	0	3.483	(229.602)			
Feb-04	245.792	1.525.254	156.413	970.616	1.073.059	56	28.302	262	1.162	0	0	1.175.198	0,848%	0	2.564	0	6.047	(204.583)			
Mar-04	228.051	1.753.304	145.123	1.115.739	1.206.423	88	47.475	779	4.114	0	0	1.360.151	0,853%	0	1.267	0	7.314	(244.412)			
Abr-04	234.854	1.988.158	149.453	1.265.192	1.387.897	97	36.529	744	4.866	0	0	1.583.021	0,876%	0	349	0	7.663	(317.829)			
May-04	214.426	2.202.584	136.453	1.401.645	1.604.482	131	70.829	983	6.225	0	0	1.876.661	0,937%	0	40	0	7.703	(475.016)			
Jun-04	190.900	2.393.484	121.482	1.523.126	1.734.948	121	63.363	1.396	7.982	0	0	2.078.472	0,955%	0	52	0	7.755	(555.346)			
Jul-04	205.443	2.598.927	130.736	1.653.863	1.928.335	83	36.197	1.186	7.302	0	0	2.315.358	0,980%	0	363	0	8.118	(661.495)			
Ago-04	236.698	2.835.825	150.626	1.804.488	2.049.792	82	40.118	1.553	9.516	0	0	2.486.449	0,965%	0	550	0	8.668	(681.960)			
Sep-04	227.903	3.063.527	145.029	1.949.517	2.175.122	87	39.273	1.795	11.145	0	0	2.662.197	0,956%	0	232	0	8.901	(712.679)			
Oct-04	211.394	3.274.921	134.524	2.084.041	2.368.332	108	49.434	1.838	11.157	0	0	2.915.998	0,979%	0	514	0	9.415	(831.957)			
Nov-04	278.066	3.552.988	176.951	2.260.992	2.493.507	102	41.865	1.994	11.904	0	0	3.094.942	0,958%	0	547	9.962	0	(833.950)			
Dic-04	243.980	3.796.968	155.260	2.416.253	2.658.352	114	49.934	2.517	16.456	0	0	3.326.178	0,964%	(810.932)	1.221	1.221	0	(98.993)			
Ene-05	0	3.796.968	0	2.416.253	2.614.251	58	26.683	1.607	16.977	0	0	3.325.737	0,963%	0	5.735	0	5.735	(98.552)			
Feb-05	0	3.796.968	0	2.416.253	2.523.221	77	37.949	1.718	16.684	0	0	3.289.340	0,953%	0	7.442	0	13.176	(62.155)			
Mar-05	30.532	3.827.500	19.429	2.435.682	2.556.209	138	95.653	1.754	13.935	0	0	3.431.916	0,986%	0	3.993	0	17.169	(185.301)			
Abr-05	16.896	3.844.396	10.752	2.446.434	2.516.731	108	61.526	1.980	21.012	0	0	3.474.976	0,994%	0	1.293	0	18.463	(217.610)			
May-05	18.354	3.862.750	11.680	2.458.114	2.530.396	69	37.851	2.045	18.261	0	0	3.544.753	1,009%	0	758	0	19.220	(275.707)			
Jun-05	3.940	3.866.690	2.507	2.460.621	2.501.415	81	51.122	2.224	23.798	0	0	3.590.692	1,021%	0	752	0	19.220	(319.139)			
Jul-05	17.455	3.884.145	11.108	2.471.729	2.477.595	40	18.746	2.298	21.484	0	0	3.607.102	1,022%	0	2.282	0	22.254	(324.441)			
Ago-05	4.145	3.888.290	2.638	2.474.366	2.490.616	37	16.274	2.375	23.343	0	0	3.659.740	1,035%	0	1.782	0	24.036	(374.441)			
Sep-05	5.183	3.867.933	3.298	2.477.664	2.443.089	32	17.769	2.494	24.101	0	0	3.654.082	1,032%	0	1.173	0	25.210	(365.485)			
Oct-05	3.986	3.870.676	2.536	2.480.201	2.440.918	33	15.148	2.462	21.242	0	0	3.688.301	1,041%	0	1.293	0	26.503	(387.168)			
Nov-05	2.387	3.886.532	1.519	2.481.720	2.369.452	26	17.684	2.470	22.698	0	0	3.657.217	1,032%	0	1.540	28.043	0	(364.565)			
Dic-05	2.579	3.890.869	1.641	2.483.361	2.376.545	48	24.307	2.002	17.954	0	0	3.706.571	1,045%	-378.230	6.793	6.793	0	(34.048)			
Ene-06	3.016	3.870.948	1.919	2.485.280	2.320.470	59	29.187	2.516	26.205	0	0	3.705.887	1,044%	0	13.028	0	13.028	(31.445)			
Feb-06	1.895	3.872.572	1.206	2.486.487	2.306.698	24	11.571	2.476	20.062	0	0	3.723.748	1,048%	0	8.859	0	21.888	(48.099)			
Mar-06	2.974	3.889.506	1.892	2.488.379	2.289.652	23	9.845	2.473	19.429	0	0	3.735.975	1,051%	0	3.812	0	25.699	(58.434)			
Abr-06	1.363	3.892.232	867	2.489.246	2.272.688	26	17.037	2.494	16.286	0	0	3.752.335	1,055%	0	2.521	0	28.220	(73.927)			
May-06	2.916	3.873.864	1.855	2.491.101	2.266.059	24	9.825	2.513	23.303	0	0	3.778.833	1,062%	0	1.317	0	29.538	(98.570)			
Jun-06	1.263	3.873.834	804	2.491.905	2.267.711	24	12.700	2.470	15.333	0	0	3.808.518	1,070%	0	3.092	0	32.630	(127.451)			
Jul-06	1.955	3.891.461	1.244	2.493.149	2.194.001	15	3.705	2.470	18.311	0	0	3.756.824	1,055%	0	4.053	0	36.683	(74.514)			
Ago-06	1.631	3.893.863	1.038	2.494.187	2.163.311	21	15.326	2.444	18.081	0	0	3.759.541	1,055%	0	2.354	0	39.037	(76.192)			
Sep-06	1.380	3.875.244	878	2.495.065	2.126.042	14	4.183	2.437	18.124	0	0	3.744.579	1,051%	0	1.894	0	40.931	(60.352)			
Oct-06	1.397	3.875.232	889	2.495.955	2.090.964	15	7.606	2.420	17.767	1	27	3.734.900	1,047%	0	5.205	0	46.136	(49.784)			
Nov-06	1.173	3.892.634	747	2.496.701	2.052.780	16	12.188	2.393	17.297	0	0	3.726.201	1,045%	0	8.406	54.542	0	(40.338)			
Dic-06	856	3.894.720	545	2.497.246	2.015.799	23	15.955	2.345	17.166	0	0	3.722.341	1,043%	-13.836	9.454	9.454	0	(22.097)			
Ene-07	627	3.875.872	399	2.497.645	1.996.848	25	12.558	2.257	16.568	0	0	3.732.516	1,046%	0	8.433	0	8.433	(31.873)			
Feb-07	518	3.875.749	329	2.497.975	1.935.069	58	41.843	2.159	15.552	0	0	3.728.132	1,045%	0	6.005	0	14.438	(27.159)			
Mar-07	456	3.893.090	290	2.498.285	1.925.153	22	15.086	2.043	14.752	0	0	3.748.054	1,050%	0	4.227	0	18.665	(46.791)			
Abr-07	15.922	3.910.642	10.132	2.508.398	1.822.374	107	102.812	1.929	14.081	0	0	3.762.168	1,050%	0	3.774	0	22.439	(50.773)			
May-07	437	3.876.308	278	2.508.675	1.687.572	98	76.090	1.819	13.735	0	0	3.717.191	1,037%	0	1.918	0	24.357	(5.517)			
Jun-07	441	3.876.190	280	2.508.956	1.590.368	98	94.294	1.710	12.627	0	0	3.726.907	1,040%	0	1.653	0	26.010	(14.953)			
Jul-07	533	3.893.623	339	2.509.295	1.496.920	124	103.677	1.584	11.909	0	0	3.749.045	1,046%	0	1.288	0	27.298	(36.752)			
Ago-07	460	3.911.102	293	2.509.588	1.428.745	88	77.508	1.456	11.235	0	0	3.769.613	1,051%	0	665	0	27.963	(57.027)			
Sep-07	660	3.876.968	420	2.510.008	1.351.632	110	88.584	1.291	10.007	17	333	3.791.423	1,057%	0	1.572	0	29.535	(78.418)			
Oct-07	879	3.877.069	559	2.510.567	1.263.933	141	90.632	1.159	8.881	0	0	3.803.237	1,060%	0	1.475	0	31.009	(89.672)			
Nov-07	470	3.894.093	299	2.510.866	1.154.437	121	114.597	1.030	8.073	0	0	3.816.411	1,064%	0	1.742	0	32.751	(102.548)			
Dic-07 (a)	30.668	3.941.770	19.516	2.530.382	1.061.499	144	134.950	904	7.181	0	0	3.865.604	1,069%	0	3.466	32.751	3.466	(132.225)			
Total				2.530.382								3.865.604		(1.202.998)				(132.225)			

Tasa Máxima	1,10%
Tasa Provisoria	0,70%
Prima Fija no sujeta devolución	UF2.150

(a) A diciembre de 2007 se incluyen UF 19.008 de primas provisionadas en la prima del mes, ya que son descontadas de la liquidación a realizar de acuerdo a lo estipulado en el contrato del seguro

(b) Corresponde a las pre-liquidaciones realizadas de acuerdo a lo establecido en el contrato, no considerándose premios al haber superado la tasa de siniestralidad a la tasa de corte

(c) Corresponde a la diferencia entre los siniestros acumulados totales y las primas pagadas hasta un tope establecido por la tasa máxima de siniestralidad deducidas las preliquidaciones realizadas por la AFP

Mes/año	Primas (UF)				Siniestralidad														Balance (€)
	Máxima		Provisoria		Reservas	Aportes Adicionales		Pensiones Transitorias		Contribuciones		Devolución	Tasa %	Pre-Liquidaciones (b)	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Técnicas	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°							Monto (UF)	
Ene-05	242.334	242.334	133.570	133.570	220.007	-	-	-	-	-	-	220.007	1,153%	0	-	-	-	(86.437)	
Feb-05	257.566	499.900	141.966	275.535	396.487	-	-	-	-	-	-	396.487	1,007%	0	259	-	259	(120.952)	
Mar-05	300.729	800.629	165.756	441.292	551.431	4	3.022	-	-	-	-	554.453	0,880%	0	376	-	420	(113.162)	
Abr-05	253.490	1.054.119	139.719	581.011	719.134	7	4.062	-	-	-	-	726.218	0,875%	0	-	-	635	(145.207)	
May-05	292.951	1.347.070	161.469	742.479	796.302	32	40.648	-	-	-	-	844.034	0,796%	0	-	-	635	(101.555)	
Jun-05	274.801	1.621.871	151.465	893.945	979.478	44	25.944	10	69	-	-	1.053.223	0,825%	0	1.652	-	2.288	(159.278)	
Jul-05	284.222	1.906.093	156.658	1.050.602	1.245.430	79	43.210	30	629	-	-	1.363.014	0,908%	0	73	-	2.360	(312.411)	
Ago-05	290.772	2.196.865	160.268	1.210.870	1.418.502	57	39.273	76	1.177	-	-	1.576.535	0,911%	0	2.320	-	4.680	(365.665)	
Sep-05	287.217	2.484.081	158.308	1.369.179	1.576.513	43	29.433	152	3.277	-	-	1.767.256	0,904%	0	-	-	4.680	(398.078)	
Oct-05	292.895	2.776.976	161.438	1.530.617	1.734.340	48	34.909	202	2.447	-	-	1.962.439	0,897%	0	-	-	4.680	(431.822)	
Nov-05	299.007	3.075.983	164.807	1.695.424	1.881.579	99	66.091	294	4.947	-	-	2.180.716	0,900%	0	-	-	4.680	(465.292)	
Dic-05	322.570	3.398.553	177.794	1.873.218	2.008.572	45	32.714	432	8.257	-	-	2.348.679	0,878%	(408.695)	5.598	10.278	-	(66.766)	
Ene-06	307.824	3.706.376	169.667	2.042.885	2.228.111	62	45.752	512	8.727	-	-	2.622.697	0,899%	0	13.699	-	13.699	(171.117)	
Feb-06	312.263	4.018.639	172.113	2.214.998	2.394.283	58	52.747	775	11.984	-	-	2.853.599	0,902%	0	5.203	-	18.902	(229.906)	
Mar-06	312.707	4.331.346	172.358	2.387.356	2.533.118	151	70.528	980	17.037	-	-	3.079.999	0,903%	0	7.769	-	26.671	(283.948)	
Abr-06	318.665	4.650.011	175.642	2.562.998	2.676.618	119	87.813	1.130	14.659	-	-	3.325.972	0,908%	0	2.014	-	28.686	(354.278)	
May-06	319.418	4.969.429	176.057	2.739.055	2.854.377	135	75.188	1.345	21.112	-	-	3.600.031	0,920%	0	-	-	28.686	(452.281)	
Jun-06	312.020	5.281.449	171.979	2.911.035	2.993.755	133	80.463	1.456	18.201	-	-	3.838.073	0,923%	0	2.428	-	31.114	(518.343)	
Jul-06	311.042	5.592.491	171.440	3.082.475	3.165.989	146	86.507	1.584	17.911	-	-	4.114.724	0,934%	0	920	-	32.034	(623.554)	
Ago-06	312.727	5.905.218	172.369	3.254.844	3.297.442	136	84.491	1.743	20.471	-	-	4.351.139	0,936%	0	560	-	32.594	(687.600)	
Sep-06	330.175	6.235.393	181.986	3.436.831	3.387.007	252	151.631	1.901	20.241	-	-	4.612.576	0,939%	0	2.264	-	34.858	(767.050)	
Oct-06	375.059	6.610.452	206.725	3.643.556	3.524.187	140	97.662	2.053	22.210	-	-	4.869.628	0,936%	0	6.066	-	40.924	(817.377)	
Nov-06	328.927	6.939.378	181.298	3.824.854	3.676.119	225	104.489	2.219	24.664	-	-	5.150.713	0,943%	0	12.608	-	53.532	(917.164)	
Dic-06	362.752	7.302.131	199.942	4.024.796	3.918.599	189	114.071	2.394	26.954	-	-	5.534.218	0,963%	(1.030.991)	10.214	63.746	-	0	(69.736)
Ene-07	334.980	7.637.111	184.635	4.209.431	4.018.413	216	130.912	2.620	29.830	-	-	5.794.774	0,964%	0	11.707	-	11.707	(145.657)	
Feb-07	326.653	7.963.764	180.045	4.389.476	4.224.044	98	63.181	2.769	29.205	-	-	6.092.790	0,972%	0	8.300	-	20.007	(263.628)	
Mar-07	351.146	8.314.910	193.545	4.583.021	4.419.023	92	62.895	2.784	26.588	-	-	6.377.252	0,974%	0	8.742	-	28.748	(354.545)	
Abr-07	352.209	8.667.119	194.131	4.777.152	4.606.840	103	67.847	2.878	27.139	-	-	6.660.055	0,976%	0	8.721	-	37.469	(443.217)	
May-07	338.708	9.005.827	186.690	4.963.842	4.795.061	155	102.395	3.069	29.928	-	-	6.980.599	0,984%	-	4.868	-	42.337	(577.071)	
Jun-07	335.564	9.341.391	184.957	5.148.798	4.958.375	161	89.781	3.177	32.121	-	-	7.265.815	0,988%	-	4.843	-	47.180	(677.331)	
Jul-07	350.663	9.692.054	193.279	5.342.077	5.060.694	182	123.815	3.354	35.464	-	-	7.527.413	0,986%	-	282	-	47.462	(745.650)	
Ago-07	338.002	10.030.056	186.301	5.528.378	5.198.303	154	91.594	3.454	34.995	-	-	7.791.612	0,987%	-	-	-	47.462	(823.548)	
Sep-07	360.513	10.390.570	198.708	5.727.086	5.344.040	231	117.514	3.509	32.377	1	9	8.087.250	0,988%	-	-	-	47.462	(920.478)	
Oct-07	349.138	10.739.708	192.438	5.919.524	5.416.771	193	133.984	3.709	38.116	-	-	8.332.081	0,985%	-	5.060	-	52.522	(972.871)	
Nov-07	358.530	11.098.238	197.615	6.117.139	5.544.950	180	116.711	3.747	39.351	-	-	8.616.322	0,986%	-	4.780	-	57.302	(1.059.487)	
Dic-07 (a)	557.673	11.655.911	307.379	6.424.518	5.691.765	190	104.622	3.888	38.024	-	-	8.905.783	0,970%	-	8.382	65.684	-	(1.041.579)	
Total				6.424.518								8.905.783		(1.439.686)				(1.041.579)	

Tasa Máxima	1,27%
Tasa Provisoria	0,70%
Prima Fija no sujeta devolución	UF2.150

- (a) A diciembre de 2007 se incluyen UF 90.379 de primas provisionadas en la prima del mes, ya que son descontadas de la liquidación a realizar de acuerdo a lo estipulado en el contrato del seguro
- (b) Corresponde a las pre-liquidaciones realizadas de acuerdo a lo establecido en el contrato, no considerándose premios al no estar contemplados en el contrato
- (c) Corresponde a la diferencia entre los siniestros acumulados totales y las primas pagadas hasta un tope establecido por la tasa máxima de siniestralidad deducidas las preliquidaciones realizadas por la AFP

c) Efectos en resultados

Por concepto de gasto por primas de seguros, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta "Primas Seguro de Invalidez y Supervivencia" (código 31.290) una cantidad de M\$ 68.614.319 y M\$ 62.022.810 al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente, y en la cuenta "Otros Ingresos Operacionales (código 31.130), se incluyen liquidaciones por siniestralidad favorable y del ingreso financiero mensual, ascendentes a M\$ 1.767.854 y M\$ 2.719.816 en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente, correspondientes a contratos de ejercicios anteriores (Nota 37) según se muestra a continuación:

Concepto	2007	2006
	M \$	M \$
Gasto anual por primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia	45.535.689	42.302.153
Ajustes desfavorables por Siniestralidad	23.078.630	19.720.657
Otros conceptos	0	0
Gasto Neto del período (Código 31.290)	68.614.319	62.022.810
Ajuste negativos Cías de seguros (Código 31.300)	0	0
Ajustes positivos Cías de seguros (Código 31.130)	0	0
Ingreso financiero (Código 31.130) (Nota 37)	(1.767.854)	(2.719.816)
Gasto Total del período (Neto)	66.846.465	59.302.994

El detalle de los contratos con liquidaciones pendientes por ajustes de siniestralidad se muestra en la letra b) de esta Nota y en la Nota 46, letra c).

A partir del 1° de enero de 2004 y con relación a los ajustes por siniestralidad, Provida ha implementado su “modelo de siniestralidad” que consiste en la valoración de datos reales acerca de las solicitudes y reservas de acuerdo a ciertos parámetros, tales como la tasa de interés de actualización, el valor final del bono de reconocimiento, la rentabilidad de los fondos de pensiones, entre otros, esperados al momento del pago efectivo de los siniestros. Al respecto, el criterio de contabilización establece que si la siniestralidad calculada por el modelo fuera inferior a aquella calculada y mantenida por la compañía aseguradora, el monto a provisionar será este último, según lo establecido en la normativa vigente. Por el contrario, si la siniestralidad del modelo fuera superior que aquella establecida en el balance de la compañía de seguros, el monto a provisionar será la estimación del modelo. En consideración a los bajos niveles de tasas de actualización utilizadas por ley para constituir reservas por los siniestros y dado que las tasas forward para los tres próximos años utilizados por Provida en su modelo predictivo son superiores, las provisiones arrojadas por el modelo son inferiores a los valores registrados por la compañía aseguradora. Por lo tanto, conforme a la normativa, los valores de la aseguradora se utilizaron como base para registrar las provisiones para los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006.

g) Provisiones por mayor siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y sobrevivencia (códigos 21.150 y 22.070)

Se incluyen provisiones por siniestralidad desfavorable por M\$ 21.908.740 en 2007 y M\$ 19.333.149 en 2006, netas de ingreso financiero por M\$ 1.124.416 y M\$ 1.215.971, respectivamente.

La provisión efectuada por concepto de mayor siniestralidad se presenta incluida en el ítem Provisiones (código 21.150)

Nombre Cía de Seguros	Período que cubre el Contrato (MMAA-MMAA)	Costos por siniestros Incurrido por la Cía.de Seguros		Pagos realizados a la Cía de Seguros (M\$)		Provisión (M\$)	
		Fecha	Monto (M\$)	a la fecha Infor.	al 31.12.2007	Provisión contabili- zada a la fecha de la información entregad por la Cía.Seguros	Total Provisión cor- a la fecha de cierre del ejercicio actual
ING Seguros de Vida S.A. (*)	08-2001 al 07-2003	31-12-2007	103.625.773	86.395.144	86.395.144	-	-
BBVA Seguros de Vida S.A. (**)	08-2003 al 12-2004	31-12-2007	75.853.437	73.258.840	73.258.840	(2.594.597)	(2.594.597)
BBVA Seguros de Vida S.A. (**)	01-2005 - indefinido	31-12-2007	174.755.153	154.316.594	154.316.594	(20.438.559)	(20.438.559)
						(23.033.156)	(23.033.156)

(*) La siniestralidad de la póliza suscrita con ING Seguros de Vida para el período agosto 2001- julio 2003 superó la tasa máxima de 0,95%. En consecuencia el exceso de costo de M\$17.230.629 fue asumido por dicha compañía.

(**) Incluye primas provisionadas por un monto total de M\$2.146.450 que se descuentan del saldo a pagar a BBVA Seguros de Vida de acuerdo a lo establecido en ambos contratos.

Conciliación Costos y Pagos a la Cía.de Seguros.

Cifras en UF					
N ° contrato	Costo Siniestros Cía Seguros	Primas Pagadas	Primas Provisionadas	Preliquidaciones	Total Pagos a Cía Seguros
1	5.280.924	3.240.113	0	1.162.713	4.402.825
2	3.865.604	2.511.374	19.008	1.202.998	3.733.380
3	8.905.783	6.334.139	90.379	1.439.686	7.864.204

Cifras en M\$					
N ° contrato	Costo Siniestros Cía Seguros	Primas Pagadas	Primas Provisionadas	Preliquidaciones	Total Pagos a Cía Seguros
1	103.625.773	63.579.626	0	22.815.517	86.395.144
2	75.853.437	49.279.843	372.979	23.606.018	73.258.840
3	174.755.153	124.292.655	1.773.471	28.250.468	154.316.594

Contrato	UF	M \$
1	0	0
2	32.751	642.663
3	57.302	1.124.416

Detalle según los contratos de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia :

i.- Numeración de Contratos

Contrato N°	Nombre de la Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1	ING Seguros de Vida S.A.	1 de Agosto de 2001 al 31 de Julio de 2003	N.A.
2	BBVA Seguros de Vida S.A.	1 de Agosto de 2003 al 31 de Diciembre de 2004	N.A.
3	BBVA Seguros de Vida S.A.	1 de Enero de 2005 - indefinido	N.A.

ii.- Detalle de los Costos del Seguro por Concepto de Invalidez

Contrato N°	Invalidez											
	Costos por siniestros incurridos por la Cía. De seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. De seguros					
	Ejercicio Actual (Enero Diciembre 2007)						Ejercicio Anterior (Enero Diciembre 2006)					
	Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones		Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	1.024	203.842	508	8.758.065	4	4.524	12.469	1.789.923	1.977	34.153.558		
2	19.341	2.837.461	1.108	18.566.981	17	6.526	29.451	4.461.483	162	1.868.354	1	526
3	38.958	7.714.419	262	3.241.946	1	182	18.092	4.398.809	40	1.305.072	-	-

iii.- Detalle de los Costos del Seguro por concepto de Sobrevivencia

Contrato N°	Sobrevivencia											
	Costos por siniestros incurridos por la Cía. De seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. De seguros					
	Ejercicio Actual (Enero Diciembre 2007)						Ejercicio Anterior (Enero Diciembre 2006)					
	Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones		Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1			23	123.288					26	122.006		
2	-	-	28	126.136	-	-	-	-	122	1.057.891	-	-
3	-	-	1.693	20.408.295	-	-	-	-	1.706	19.325.054	-	-

Valores según estados financieros de la compañía de seguros

iv.-Detalle del Ingreso financiero del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

Contrato N°	Ingreso Financiero Ejercicio Actual (M \$)	Ingreso Financiero Ejercicio Anterior (M \$)
1	0	295.382
2	642.663	1.255.771
3	1.124.416	1.250.866
U F al 31/12/2007		19.622,66

V.- Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados.

A l 31 de Diciembre de 2007 (*)							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N °	Ajuste pagado	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago	Costo acumulado	Siniestralidad total acumulada	Prima fija + prima provisoria acumulada	Ingreso financiero acumulado
		M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31-Ene-07	1	(18.268)	0	102.622.015	103.625.773	64.592.156	2.260.638
31-Dic-2007 (*)	2	(2.594.597)	68.004	26.200.616	75.853.437	49.997.051	2.878.046
31-Dic-2007 (*)	3	(20.438.559)	0	63.067.584	174.755.153	125.811.449	2.741.442

A l 31 de Diciembre de 2006 (*)							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N °	Ajuste pagado	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago	Costo acumulado	Siniestralidad total acumulada	Prima fija + prima provisoria acumulada	Ingreso financiero acumulado
		M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31-Ene-06	1	(23.685)	156.269	93.536.819	102.880.796	64.544.902	2.260.638
31-Dic-2006 (*)	2	(271.499)	0	33.486.899	73.042.237	49.719.821	2.167.379
31-Dic-2006 (*)	3	(20.230.785)	0	29.618.867	108.596.078	79.989.740	1.452.541

(*) Los contratos con BBVA Seguros de Vida sólo tienen pre-liquidaciones con cierre diciembre

16 ACTIVOS FIJOS (código 13.000) (*)

17 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (código 14.010)

El detalle de las inversiones incluidas en este ítem es el siguiente:

Número Acciones	% de participación		Patrimonio Sociedad		Resultado Ejercicio		Resultado Devengado		VPP		Valor contable de la Inversión	
	2.007	2006	2.007	2006	2.007	2006	2.007	2006	2.007	2006	2.007	2006
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Soc.Adm.de Fondos de Cesantía de Chile S.A.												
RUT '96.981.130-8												
3.780	37,80	37,80	2.781.293	2.543.134	(933.686)	(1.919.549)	(352.933)	(725.589)	1.051.329	961.305	1.051.329	961.305
Inversiones DCV S.A. (Chile)												
RUT '96.666.140-2												
2.280	23,14	23,14	1.083.791	1.007.217	256.245	256.471	59.295	59.347	250.789	233.070	250.789	233.070
Servicios de Adm. Previsional S.A. (Chile)												
RUT '96.929.390-0												
87.622	37,87	37,87	2.287.068	1.269.828	1.017.241	161.931	385.229	61.323	866.113	480.884	866.113	480.884
Afore Bancomer (Mexico)												
RUT '0-0												
11.772.300	7,50	7,50	108.620.913	129.413.790	25.373.344	49.235.324	1.903.001	3.692.649	8.146.568	9.706.035	8.146.568	9.706.035
AFP Horizonte (Perú)												
RUT '0-0												
10.256.625	15,87	15,87	26.715.302	21.419.282	8.101.676	8.496.332	1.285.987	1.348.631	4.240.547	3.399.904	4.240.547	3.399.904
AFP Crecer (República Dominicana)												
RUT '0-0												
1.979.506	0	35,00	0	2.350.226	879.202	690.269	219.801	241.594	0	822.579	0	822.579
Total inversión en empresas relacionadas							3.500.380	4.677.955	14.555.346	15.603.777	14.555.346	15.603.777

Estas inversiones se valorizan de acuerdo a lo señalado en el primer párrafo de la Nota 2 letra k.

Con fecha 25 de enero del 2007 el Directorio aprobó un aumento de capital de UF 49.659. de la sociedad coligada “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” (“AFC”). De dicho aumento de capital, a Provida le correspondió suscribir y pagar el 37,8 por ciento.

Con fecha 2 de marzo de 2007, La Sociedad. enajenó a el equivalente al 10% del capital accionario en BBVA Crecer AFP, S.A.. El precio de la venta fue de US\$3.500.000, el resultado de esta operación generó una utilidad de US\$ 745.425,49, equivalente a M\$ 370.394, cifra incluida en “Otros Ingresos Fuera de la Explotación” (Código 5.31.12.30) Como consecuencia de lo anterior, Provida Internacional S.A. quedó con una participación del 25% del capital accionario de la referida sociedad.

Con fecha 12 de diciembre de 2007, La Sociedad suscribió contrato de compraventa con The Bank of Nova Scotia de la República de Canadá, por el cual le vende a este el total de su capital accionario en BBVA Crecer AFP, S.A., de República Dominicana, equivalente al 25% de ésta. El precio de la venta fue de US\$11.563.243,62, el resultado de esta operación generó una utilidad de US\$ 3.443.193,62, equivalente a M\$ 1.710.888, cifra incluida en “Otros Ingresos Fuera de la Explotación” (Código 5.31.12.30)

Al 31 de diciembre de 2007 el detalle de los accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

AFP Provida S.A.	37,80%
AFP Hábitat S.A.	23,10%
AFP Santa María S.A.	13,30%
AFP Cuprum S.A.	12,40%
AFP Bansander S.A.	9,30%
AFP Planvital S.A.	4,10%

Al 31 de diciembre de 2007 el detalle de los accionistas de Inversiones DCV S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

AFP Provida S.A.	23,14%
AFP Santa María S.A.	23,10%
AFP Hábitat S.A.	16,41%
AFP Planvital S.A.	13,07%
AFP Bansander S.A.	11,72%
AFP Cuprum S.A.	8,50%
BBVA Pensiones Chile S.A.	4,06%

Al 31 de diciembre de 2007 el detalle de los accionistas de Servicios de Administración Previsional S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

AFP Provida S.A.	37,87%
AFP Hábitat S.A.	23,14%
AFP Santa María S.A.	13,32%
AFP Cuprum S.A.	12,42%
AFP Bansander S.A.	9,32%
AFP Planvital S.A.	3,93%

Al 31 de diciembre de 2007 el detalle de los accionistas de Afore Bancomer y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

Provida Internacional S.A.	7,50%
BBVA Bancomer	51,00%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11,20%
Aetna Internacional Inc. (*)	30,30%

(*): Aetna Internacional Inc. es propiedad de un Fideicomiso, en el cual Provida Internacional S.A. es fideicomisario del equivalente al 2,7% de las acciones de Afore Bancomer, en consecuencia, es propietaria del equivalente a un 7,5% de las acciones de la afore. Los otros fideicomisarios son: BBVA Bancomer con el equivalente al 24,0 % de las acciones y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con el 6,3%.

Al 31 de diciembre de 2007 el detalle de los principales accionistas de AFP Horizonte y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

Provida Internacional S.A.	15,87%
Holding Continental S.A.	54,36%
Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria	24,85%
Corporación General Financiera S.A.	4,91%

18 MENOR VALOR DE INVERSIONES (código 14.030) (*)**19 INTANGIBLES (código 14.090 y código 14.100) (*)****20 OTROS ACTIVOS (código 14.110) (*)****21 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (código 21.010)**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existen saldos de M\$ 1.559.057 y M\$ 26.362.118, respectivamente, según el siguiente detalle:

Tipos de moneda e índice de reajuste		\$ no reajustables		Totales	
RUT	Banco o Institucion Financiera	2007	2006	2007	2006
		M \$	M \$	M \$	M \$
Corto plazo					
97.032.000-8	Banco BBVA	1.148.106	15.327.517	1.148.106	15.327.517
97.015.000-5	Banco Santander Santiago	21.005	43.481	21.005	43.481
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	0	201	0	201
97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	16.469	25.373	16.469	25.373
97.004.000-5	Banco de Chile	373.477	10.964.121	373.477	10.964.121
97.004.000-5	Banco BICE	0	1.425	0	1.425
Total corto plazo		1.559.057	26.362.118	1.559.057	26.362.118
Largo plazo porción circulante		0	0	0	0
Total porción circulante del largo plazo		0	0	0	0
TOTAL GENERAL		1.559.057	26.362.118	1.559.057	26.362.118

Porcentaje obligaciones moneda extranjera 0%

Porcentaje obligaciones moneda nacional 100%

Las obligaciones con Bancos se clasifican según el siguiente detalle:

	2007				2006			
	Líneas de Crédito y S.contables	(1)Tasa %	Préstamos	(2)Tasa %	Líneas de Crédito y S.contables	(1)Tasa %	Préstamos	(2)Tasa %
Institucion Bancaria								
Banco de Chile	373.477	0,53	0	0	10.964.121	0,45	0	0
Banco Santander Santiago	21.005	0,53	0	0	43.481	0,45	0	0
Banco BBVA (3)	1.148.106		0	0	1.519.187	0,45	13.808.330	5,49
Banco del Estado de Chile (3)	16.469		0	0	25.373		0	0
Banco Crédito e Inversiones (3)	0		0	0	201		0	0
Banco Bice (3)	0		0	0	1.425		0	0
	1.559.057		0		12.553.788		13.808.330	
(1) Promedio mensual al cierre								
(2) Promedio Anual al cierre								
(3) Sobreiros contables								

22 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (códigos 22.010)

La cuenta "Obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo" (código 22.010) no registra saldos al cierre de los periodos 2007 y 2006.

23 CUENTAS POR PAGAR (código 21.040), DOCUMENTOS POR PAGAR (código 21.050) y RETENCIONES (código 21.160) (*)

24 RETENCIONES A PENSIONADOS (códigos 21.170) (*)

25 COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS (códigos 21.090 y 21.170) (*)

26 PENSIONES POR PAGAR (código 21.100) (*)

27 PROVISIONES (códigos 21.150 y 22.070) (*)

28 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO (*)

29 OTROS PASIVOS CIRCULANTES (código 21.210) (*)

30 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (código 22.090) (*)

31 CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Durante 2007 y 2006 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

Conceptos	Capital Pagado	Sobreprecio en venta de acc. propias	Otras Reservas	Utilidades Acumuladas	Dividendos Provisorios	Utilidad Del Ejercicio	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
-Saldos al 31-Dic-2005	89.664.625	128.761	(8.405.690)	79.384.101	(9.951.479)	34.813.396	185.633.714
-Traspaso utilidad				24.861.917	9.951.479	(34.813.396)	0
-Dividendo definitivo				(21.499.136)			(21.499.136)
-Dividendo provisorio					(6.271.824)		(6.271.824)
-Ajuste acumulado por diferencia de conversión			598.380				598.380
-Corrección monetaria	1.882.957	2.704	(176.519)	1.780.683	25.088		3.514.913
-Utilidad del ejercicio						44.117.220	44.117.220
-Saldos al 31-Diciembre-2006	91.547.582	131.465	(7.983.829)	84.527.565	(6.246.736)	44.117.220	206.093.267
-Actualización extra contable (Nota 2d)	6.774.521	9.728	(590.803)	6.255.040	(462.258)	3.264.674	15.250.902
-Saldos al 31-Diciembre-2006 Actualizados	98.322.103	141.193	(8.574.632)	90.782.605	(6.708.994)	47.381.894	221.344.169
-Saldos al 31-Dic-2006	91.547.582	131.465	(7.983.829)	84.527.565	(6.246.736)	44.117.220	206.093.267
-Traspaso utilidad				37.870.484	6.246.736	(44.117.220)	0
-Dividendo definitivo				(15.786.304)			(15.786.304)
-Dividendo provisorio					(7.365.169)		(7.365.169)
-Ajuste acumulado por diferencia de conversión			(4.863.847)				(4.863.847)
-Corrección monetaria	6.774.521	9.728	(590.803)	7.999.772	(162.033)		14.031.185
-Utilidad del ejercicio						45.189.613	45.189.613
-Saldos al 31-Diciembre-2007	98.322.103	141.193	(13.438.479)	114.611.517	(7.527.202)	45.189.613	237.298.745

a) Capital

El capital de la sociedad está representado por 331.316.623 acciones sin valor nominal.

b) Composición accionaria

Número de Acciones

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	331.316.623	331.316.623	331.316.623

Capital (monto - M \$)

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Única	98.322.103	98.322.103

Principales Accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de persona	RUT	Participación de propiedad	Número de Acciones
1 B.B.V.A. PENSIONES CHILE S.A.	D	96757820-7	51,62%	171.023.573
2 THE BANK OF NEW YORK SEGUN CIRCULAR N° 1	E	59030820-K	28,29%	93.721.230
3 BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE	D	90249000-0	4,81%	15.947.795
4 ALFA CORREDORES DE BOLSA S.A.	D	79507160-1	2,09%	6.925.840
5 BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	D	96571220-8	0,99%	3.277.989
6 LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	D	80537000-9	0,95%	3.161.748
7 BOLSA ELECTRONICA DE CHILE BOLSA DE VAL	D	96551730-8	0,78%	2.588.766
8 CORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.	D	96665450-3	0,53%	1.742.203
9 Citibank Chile Cta.de Terceros Cap.XIV Res	E	97008000-7	0,35%	1.172.903
10 CELFIN CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	D	84177300-4	0,28%	931.913
11 GONZALEZ MUNOZ INELDA	D	3586311-7	0,18%	591.563
12 PENTA CORREDORES DE BOLSA S.A.	D	99555580-8	0,17%	559.625
13 Otros			8,96%	29.671.475
TOTALES			100,00%	331.316.623

Entidad controladora: BBVA Pensiones Chile SA

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 51,62%

A: Persona natural nacional

B: Persona natural extranjera

C: Sociedad anónima abierta

D: Otro tipo de Sociedad

E: Persona jurídica extranjera

c) Política de distribución de dividendos

Según los estatutos de la Administradora, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, debe distribuirse anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada año, reteniendo el saldo en una reserva social. En relación al pago de los dividendos, el Directorio acordó pagar un dividendo provisorio en el mes de octubre y el definitivo con posterioridad a la Junta General Ordinaria de Accionistas del año siguiente, por un monto total equivalente al mínimo legal y no más del 50% de las utilidades del ejercicio, dependiendo sus montos del cumplimiento de los presupuestos de resultados, de los requerimientos de caja para financiar el encaje y el desarrollo de la empresa, y de las utilidades definitivas del ejercicio. Para las utilidades del ejercicio 2006 en Junta Ordinaria celebrada el 21 de abril del 2006, se estableció un monto de dividendos no superior al 50%.

d) Otras reservas

Ajuste Acumulado por Diferencia de Conversión

Como consecuencia de la aplicación del Boletín Técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., esta cuenta de patrimonio (código 24.040) presenta saldos deudores por M\$ 13.438.479 y M\$ 8.574.632 al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente, por la conversión de las inversiones netas en el extranjero, de la filial Provida Internacional S.A.

Ajuste acumulado por diferencias de conversión	2007	2006
	M \$	M \$
Saldo inicial (historico)	(7.983.829)	(9.027.711)
Ajuste diferencias de cambio Provida Internacional	(4.863.847)	642.660
Corrección Monetaria Ajuste Acumulado Dif. Conversión	(590.803)	(189.581)
Saldo al cierre del periodo (código 24.040)	(13.438.479)	(8.574.632)

e) Dividendos provisorios

Según la política de distribución de dividendos, es la intención del Directorio pagar un dividendo provisorio en el mes de octubre de cada año.

En sesión de fecha 28 de septiembre de 2007, se acordó pagar un dividendo provisorio de \$ 22,23 por acción, cuyo pago se efectuó a contar del viernes 26 de octubre de 2007, por un monto histórico de M\$ 7.365.169.

En sesión de fecha 26 de septiembre de 2006, se acordó pagar un dividendo provisorio de \$ 18,93 por acción, cuyo pago se efectuó a contar del viernes 27 de octubre de 2006, por un monto histórico de M\$ 6.271.824.

f) Acciones en cartera. No hay.

g) Dividendos definitivos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2007, se aprobó otorgar un dividendo definitivo de \$47,65 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2006, por un monto de M\$ 15.786.304 (histórico).

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril de 2006, se aprobó otorgar un dividendo definitivo de \$ 64,89 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, por un monto de M\$ 21.499.136 (histórico).

32 CORRECCION MONETARIA (código 32.240) (*)

33 INTERES MINORITARIO (código 23.000) (*)

34 CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS (*)

35 REMUNERACION AL DIRECTORIO (código 31.230)

El gasto por remuneraciones al directorio ascendió a M\$ 135.452 en 2007 y M\$ 136.889 en 2006.

	2007	2006
	M \$	M \$
C O N C E P T O		
Dietas	132.872	132.123
Participación de Utilidades	0	0
Gastos de Representación	0	0
Viáticos	0	0
Regalías	0	0
Honorarios	2.580	4.766
T O T A L	135.452	136.889

36 DIFERENCIA DE CAMBIO (código 32.250) (*)

37 DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES, DE ACUERDO AL TIPO DE FONDO QUE LOS ORIGINÓ (*)

38 OTROS INGRESOS OPERACIONALES (código 31.130) (*)

39 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (código 31.300) (*)

40 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES (código 32.150) (*)

41 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES (código 32.230) (*)

42 INGRESOS FINANCIEROS (código 32.110) (*)

43 GASTOS FINANCIEROS (código 32.220) (*)

44 ÍTEMES EXTRAORDINARIOS (código 35.000) (*)

45 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (*)

46 CONTRATOS DE DERIVADOS (*)

47 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES (*)

48 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS (*)

49 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA (*)

50 SANCIONES

a) De la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones:

Por Resolución N° 0007 del 2 de junio de 2006, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 1500 UF por infracción a lo instruido en la circular N°1.285, debido a falta de control en la verificación, contabilización y aclaración de los montos correspondientes a devolución de comisiones o rebates recibidos de administradoras de fondos extranjeros.

Por Resolución N° 0010 del 18 de agosto de 2006, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 700 UF por infracción a lo instruido en la circular N°336, debido a falta de control en las diligencias por cobro de cotizaciones adeudadas.

Por Resolución N° 0019 del 04 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una censura por infracción a lo instruido en la circular N° 1.291 y N° 1.304 en lo relacionado con la información relativa a la causal y fecha termino proceso de pensión.

Por Resolución N° 0021 del 04 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 500 UF por infracción a lo instruido en el art 72 bis del DL 3.500 y circular N° 1.306, debido a retraso en el ingreso de información al Listado Público.

Por Resolución N° 0034 del 28 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 350 UF por infracción a lo instruido en la circular N°1.271, N° 1.299, N° 1.247 y N° 1.285, por incumplimiento de instrucciones impartidas, particularmente en lo relacionado con la transmisión electrónica de la información.

Por Resolución N° 009 del 12 de enero del 2007, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 500 UF por Incumplimiento normativo en la regularización de rezagos mal identificados.

Por Resolución N° 0023 del 23 de octubre del 2007, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 400 UF por infracción a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 27 del Reglamento de Inversión de los Fondos de Pensiones en el Extranjero.

Por Resolución N° 0024 del 15 de noviembre del 2007, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 200 UF por infracción a lo dispuesto en el inciso primero del literal IV de la circular N° 551 en relación con envío de listado "Empleadores en Incumplimiento Presunto" a la Dirección del Trabajo.

b) De otras autoridades administrativas: No Hay

51 HECHOS POSTERIORES

Por Resolución N° 0004 del 11 de enero del 2008, la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones aplicó una multa de 200 UF por su responsabilidad en infracción a la circular N° 1.143 y N° 1.168, relacionado con el control sobre servicios contratados.

Hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros, 29 de febrero del 2008, no existen otros hechos o circunstancias posteriores, al cierre del período, que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.

52 HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 5 de enero del 2007 el Octavo Juzgado del Trabajo de Santiago practicó la liquidación del crédito correspondiente a juicio Rol N° 4016-93 (Nota 46), la que ascendió a la suma de M\$ 505.531. El tribunal, con fecha 19 de febrero del 2007, dictó una resolución que negó lugar a la reposición, haciendo efectivo el embargo decretado por la misma cifra. Tal como se menciona en la Nota 27, este valor se encuentra provisionado al cierre del ejercicio 2006.
- En sesión de Directorio celebrada el 25 de enero del 2007, el Gerente General informó al Directorio la siguiente operación relacionada; Contrato con BBVA Comercializadora Ltda., para la comercialización de APV, mediante el cual AFP Provida pagará a dicha sociedad una comisión fija mensual de treinta y tres millones de pesos, más IVA. Además, la Comercializadora percibirá una comisión variable por (i) traspaso de fondos de Ahorro Previsional Voluntario de afiliados a PROVIDA, equivalente a un 1,1% más IVA, del monto del fondo; (ii) traspaso de fondos de Ahorro Previsional Voluntario de personas no afiliadas a PROVIDA, equivalente a un 1,5% más IVA, del monto del fondo; (iii) apertura de plan de ahorro previsional voluntario, una comisión equivalente a un 5% más IVA, del monto de la cotización voluntaria mensual de afiliados al sistema previsional del D.L. 3.500, dependientes, con plan indefinido. Esta comisión sólo se devengará respecto de aquellas cotizaciones mensuales de UF 2,7 o más. Para los casos en que los afiliados sean trabajadores de empresas pertenecientes al grupo empresarial de BBVA en Chile, la comisión será de un 2,5% más IVA, del monto de la cotización voluntaria mensual; y (iv) depósito convenido, equivalente a un 1,1% del monto del depósito, más IVA, respecto de personas afiliadas a PROVIDA; y a un 1,5% del monto del depósito, más IVA, respecto de personas no afiliadas a PROVIDA. No se devengará comisión alguna respecto de depósitos convenidos realizados por afiliados que sean trabajadores de empresas pertenecientes al grupo empresarial de BBVA en Chile. El Directorio, aprobó la operación ante individualizada, calificando las condiciones de ésta, como similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Además en esta sesión el Directorio aprobó un aumento de capital de UF 49.659, de la sociedad coligada “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” (“AFC”). De dicho aumento de capital, a Provida le correspondería suscribir y pagar el 37,8 por ciento.

- En sesión de Directorio celebrada el 8 de marzo del 2007, el Gerente General informó que con fecha 2 de marzo del presente año, AFP Provida S.A. a través de su filial Provida Internacional S.A. enajenó a una de las empresas del Grupo Vicini de República Dominicana, el equivalente al 10% del capital accionario en BBVA Crecer AFP, de dicho país. El precio de la venta fue de US\$3.500.000 (tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Como consecuencia de lo anterior, Provida Internacional S.A. queda con una participación del 25% del capital accionario de la referida sociedad, lo que generó un efecto neto en los resultados de la sociedad, al 28 de febrero del presente año, ascendente a US\$ 743.146, equivalentes a M\$401.351, al tipo de cambio de \$540,07 pesos por dólar. Este importe es resultante del precio de venta ya informado, menos los impuestos estimados y el valor de los activos.

El Gerente General informó además, que Joaquín Cortez dejará su cargo de Gerente de Inversiones a fines del mes de abril del presente año, con el objeto de asumir nuevas funciones en el área de inversiones de la Unidad de Pensiones y Seguros del Grupo BBVA.

- Con fecha 27 de marzo del 2007, el Director, señor José Antonio Viera-Gallo presentó su renuncia al cargo, con el objeto de asumir como Ministro Secretario General de la Presidencia.
- En sesión de Directorio celebrada el 17 de abril del 2007, el Directorio acordó lo siguiente:

Ratificar el acuerdo del Directorio de fecha 26 de septiembre de 2006, sobre el pago del dividendo provisorio de \$18,93 por acción, el que se efectuó el 27 de octubre de 2006, y pagar con cargo al ejercicio 2006 un dividendo total de \$66,58 por acción, quedando por pagar un dividendo definitivo de \$47,65 por acción, el 25 de mayo de 2007, a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas al 18 de mayo.

Designar a la firma Deloitte Sociedad de Auditores Limitada para efectuar la auditoría externa de la sociedad y la de los Fondos de Pensiones para el ejercicio 2007.

Designar al Diario El Mercurio para publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

La celebración de una transacción con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Provida, mediante la cual se pone término a los juicios sobre diferencias en el pago de gratificaciones seguidos por dicho Sindicato, en representación de algunos de sus afiliados, en contra de la Sociedad. La transacción implica un pago total bruto al Sindicato, a título de indemnización, de \$1.400 millones.

La transacción antes singularizada, está sustentada en la voluntad de las partes de poner término a todos los litigios pendientes y en el ánimo de construir e interactuar en el futuro a través de las mejores relaciones laborales, basada en el acuerdo, la confianza mutua y la solución directa entre ellas a través del diálogo y el entendimiento mutuo de las eventuales dificultades que puedan presentarse.

- Con fecha 30 de abril de 2007, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones a través del Oficio Ordinario N° 6882, informó de la adopción a Normas Internacionales de Contabilidad, fijando el 1° de enero de 2009 como fecha de inicio para su aplicación. Con el objeto de homologar la presentación de los estados financieros con lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros a contar del 31 de marzo de 2009, estos deben ser presentados en conformidad con la nueva normativa y en forma comparada con igual período del ejercicio anterior, con la excepción de los Estados Financieros a ser presentados el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2009, para los cuales se permitirá su presentación no comparativa, debiendo presentar estados financieros confeccionados comparativos con las normas contables derogadas.
- En sesión de Directorio celebrada el 9 de mayo de 2007, el Directorio eligió como: Presidente del Directorio a Don Gustavo Alcalde, como Vicepresidente, a Don Jesús del Pino; a Don Gustavo Alcalde, Juan Prado y Alberto Pulido para integrar el Comité de Directores.
- En sesión de Directorio celebrada el 29 de mayo de 2007, el Directorio por unanimidad de los Directores presentes, eligió como Presidente del Comité a don Gustavo Alcalde.
- En sesión de Directorio celebrada el 19 de junio de 2007, el Directorio informo y acordó las siguientes operaciones relacionadas:
 - a) Subarriendo a BBVA Corredora Técnica de Seguros Ltda. de 9 metros cuadrados en el inmueble ubicado en calle Bandera 287, de Santiago, por una renta mensual de UF2,25.
 - b) Modificación del contrato de recaudación de cotizaciones previsionales suscrito con fecha 25 de mayo de 2001, con Servicios de Administración Previsional S.A. (PreviRed.com), en el sentido de aumentar un 8 % las tarifas de la recaudación full Internet.
 - c) Modificación del contrato Marco para la Prestación de Servicios Tecnológicos suscrito con fecha 7 de abril de 2003, con Servicios de Administración Previsional S.A. (PreviRed.com), en el sentido de incorporar un anexo que regula el servicio repositorio transitorio de archivos para las AFP, entregado por esta última, con comunicación entre las AFP, así como con Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. y con PreviRed.com. El honorario mensual a pagar por los servicios de PreviRed.com equivalen a UF10.
- En sesión de Directorio celebrada el 26 de julio de 2007, el Presidente informó de la recepción de oficio 10.817 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, el cual solicita a la AFP la fijación de políticas para resguardar, el objeto exclusivo para el cual fue creada. El Directorio tras analizar ampliamente la materia, por unanimidad, fijó como política, que la Administradora debe observar rigurosamente el objeto exclusivo para el cual fue creada, no pudiendo, por ende, realizar actividades que estén fuera de él.
- En sesión de Directorio celebrada el 30 de agosto del 2007, el Gerente General informó que con fecha 11 de septiembre del presente año, Provida Internacional S.A. suscribirá un contrato de compraventa con The Bank of Nova Scotia, por el cual le vende a éste el total de su participación en BBVA Crece AFP S.A., de República Dominicana, equivalente al 25% del capital accionario de ésta, bajo la condición suspensiva de obtener las autorizaciones de las autoridades respectivas. El precio de la venta es de US\$11.409.267,96 (once millones cuatrocientos nueve mil doscientos sesenta y siete coma noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América).

Como consecuencia de lo anterior, Provida Internacional S.A. quedará sin ninguna participación del capital accionario de la referida sociedad, la operación singularizada generará un efecto en los resultados de la sociedad, antes de impuesto, ascendente a US\$ 4.455,378, equivalentes a \$2.231.276.539, al tipo de cambio de \$523,25 pesos por dólar. Este importe esta sujeto al pago de impuestos a las ganancias de capital, tanto en República Dominicana, como en Chile.
- Con fecha 28 de septiembre del 2007 A.F.P. Provida S.A. informó a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, mediante carta N° 70, cambio en la estructura de comisiones por cotizaciones obligatorias, modificándose de 2,39 % a 2,59%. Este cambio tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2008.
- Con fecha 18 de diciembre del 2007 el directorio aprobó la modificación del contrato del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia con BBVA Seguros de Vida S.A. a raíz de la fijación de nuevas tablas de mortalidad según circular N° 1.459 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones y Norma de Carácter General N°207 de la Superintendencia de Valores y Seguros, modificando la tasa máxima a 1,70% y la tasa provisoria a 1,0 %, las que se aplicaran a contar del 1° de febrero del año 2008.
- Con fecha 14 de septiembre de 2006, se informó a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, mediante carta N° 89, cambio en la estructura de comisiones por Retiros Programados y Rentas Temporales, modificándose de 1% a 1,25%. Este cambio tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2007.
- En sesión de directorio celebrada el 26 de septiembre de 2006, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$18,93 por acción con cargo a las utilidades líquidas de dicho ejercicio, cuyo pago se hará a contar del 27 de octubre de 2006 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro pertinente al 21 de octubre del mismo año. El aviso respectivo se publicará en el diario El Mercurio, el día 13 de octubre de 2006.

En la misma sesión de directorio se aprobaron las siguientes operaciones relacionadas:

a) Prestación de servicios con BBVA Pensiones Chile S.A., mediante el cual esta sociedad prestará servicios de autoconsulta a los afiliados de Provida, mediante terminales. Los servicios de autoconsulta corresponden a certificados de vacaciones progresivas, de pensiones, de cotizaciones pagadas, de cotizaciones en mora, solicitud de clave secreta, entre otras. El precio por transacción será de \$25, correspondiendo al costo del proyecto para BBVA Pensiones a 5 años.

b) Contratos de arriendo con BBVA Pensiones Chile, por los cuales se arrienda a dicha sociedad espacios físicos en las agencias de Antofagasta, Coquimbo, San Felipe, Linares, Punta Arenas y Santiago (matriz y Providencia), para la instalación de los terminales de autoconsulta referidos en la letra precedente. La renta mensual será de UF 1,20 en Antofagasta; UF 0,51 en Coquimbo; UF 0,26 en San Felipe; UF 0,24 en Linares; UF 0,30 en Punta Arenas; UF 0,42 matriz; y UF 0,42 en Providencia.

c) Contrato de arriendo con BBVA, Chile, mediante el cual se arrienda de dicha sociedad espacios físicos por una renta mensual equivalente a UF 34,58.

d) Contratos de arriendo con BBVA Corredora Técnica de Seguros Ltda., mediante los cuales se arrienda a dicha sociedad espacios físicos en (i) Agustinas 1490, por una renta mensual equivalente a UF 5,52; (ii) Moneda 906, segundo piso, por una renta mensual equivalente a UF 4,29; y (iii) 11 de Septiembre esquina Pedro de Valdivia, Torre BBVA, por una renta mensual equivalente a UF 6, 72.

e) Modificación de contrato con Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. (AFC), por el cual se divide el contrato de prestación de servicios con dicha sociedad en dos contratos, uno, con los servicios afectos a IVA y el otro con los servicios exentos de IVA. Asimismo, (i) se incorpora una cláusula de indemnización a favor de la AFC en caso de cierre de una Agencia de la AFP que tenga la calidad de Centro de Atención de Afiliados de la AFC, por un monto mensual equivalente a UF 80; (ii) se elimina la prestación de servicios de cobranza a la AFC; y (iii) se modifica la estructura de la remuneración, manteniéndose ésta en UF 60, desglosada en UF 26 por concepto de remuneración mensual fija para el servicio de atención de solicitudes de beneficios que corresponde a 675 atenciones y, UF 34 que equivalen a 104.762 líneas de detalle, ambas valoradas a la tarifa respectiva.

f) Contrato uso de Licencia de marca con AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de Ecuador, por el cual se le otorga a dicha sociedad la licencia de uso de la marca “Provida”, por un precio anual equivalente a US\$600.000.

g) Se informó además, que la administración de Provida Internacional S.A., propuso a su Directorio, la suscripción de un contrato de prestación de servicios previsionales a AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de Ecuador, por un monto anual equivalente a US\$ 283.500.

- En sesión de directorio celebrada el 20 de noviembre de 2006, El Directorio acordó la Subcontratación a servicios de Administración Previsional S.A. (PreviRed.com) del servicio de recaudación electrónica del Instituto de Normalización Provisional (INP), según contrato suscrito entre todas las Administradoras de Fondos de Pensiones y esta última, renovado por un año más.
- En sesión de directorio celebrada el 20 de diciembre de 2006, el Directorio se informó de la renuncia al cargo de gerente general de Don Jorge Matuk Chijner, quien asumirá como Director de Negocios para Pensiones y Seguros América de BBVA, con asiento en Madrid España, a contar del 1 de febrero de 2007. El directorio aceptó la renuncia de Don Jorge Matuk Chijner y nombró a contar del 1 de febrero de 2007, a Don Ricardo Rodríguez Marengo como Gerente General.

Santiago, Febrero 22 de 2008

(*) La circular 1235 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones autoriza no publicar determinadas Notas a los Estados Financieros, las cuales se han omitido en la presente publicación, debido a su extensión. Sin embargo, los Estados Financieros Consolidados completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes se encuentran a disposición del público en las oficinas de AFP Provida SA, en la Superintendencia de AFP y en nuestra página web, www.provida.cl